

## 3746 - La venta de artículos prohibidos y artículos cuya prohibición es dudosa

---

### Pregunta

Sé que la venta de cosas ilícitas está prohibida. Si poseo una tienda donde vendo sopa, pastas dentífricas, ect. algunos de estos artículos contienen ingredientes prohibidos o sospechosos.... ¿Su venta se puede considerar una desobediencia hacia Allah?

### Respuesta detallada

Alabado sea Allah

No se permite venderlos, ya que cuando Allah prohíbe algo prohíbe beneficiarse económicamente de ello según informó Ibn Abbas: «El mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: **«Allah maldijo a los judíos que cuando les fue prohibida la grasa, la fundieron, la vendieron y se beneficiaron de su venta»** (transmitido por el Imam Ahmed, 2546)

En cuanto a las cosas sospechosos, es mejor abstenerse para tener la conciencia tranquila de acuerdo a las palabras del profeta (la paz y las bendiciones de Allah sean con él) informadas por An-Numan Ibn Bashir quien dijo: «escuché el mensajero de Allah decir: **«Por cierto que lo licito es evidente y lo ilícito también lo es, pero entre ambos hay asuntos dudosos que mucha gente desconoce. Quien se abstiene de las cosas dudosas tendrá su fe y su honor a salvo, pero quien caiga en los asuntos dudosos, caerá en lo ilícito»** (Transmitido por Muslim, 2996). Allah sabe más.